

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
09/11/2017

Contrato No:	442	Fecha de contrato:	11/10/2017	Nombre de Contratista	PSIGMA CORPORATION S.A.S
No. de factura o documento equivalente:	PC-8013	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	830.059.465-7
Comprobante de ingreso a almacén No:	-	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 11/10/2017 A: 01/11/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

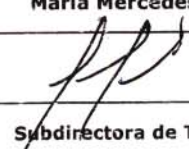
Suministro de ciento cincuenta (150) pruebas psicotécnicas para la evaluación y medición de competencias y estilos comportamentales con entrega de resultado (informes) de las aplicaciones en línea de los funcionarios o candidatos del ICFES en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano 2017 - 2019, que contempla dentro de sus planes y programas el Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS07	Subdirección de Talento Humano	7.050.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.050.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Maria Mercedes Corcho Caro
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Talento Humano

Recibido
Tatiana G.
11:01.
10.11.17

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 442 - 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	PSIGMA CORPORATION S.A.S	C.C. / C.E. No.:	830.059.465-7
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	11/10/2017	Hasta
		01/11/2017	INFORME No.:
			1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	442	Fecha de inicio	11/10/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: <i>Suministro de ciento cincuenta (150) pruebas psicotécnicas para la evaluación y medición de competencias y estilos comportamentales con entrega de resultado (informes) de las aplicaciones en línea de los funcionarios o candidatos del ICFES en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019, que contempla dentro de sus planes y programas el Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017.</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$7.050.000) MCTE, precio correspondiente a 9.55 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de siete millones cincuenta mil pesos (\$7.050.000) MCTE.</i>		
SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS (\$0) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOS (2) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de octubre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 24 de octubre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 442-2017. • Que se inició la ejecución el contrato. • Que del 11/10/2017 al 01/11/2017 se llevó a cabo, el suministro de ciento cincuenta (150) pruebas psicotécnicas para la evaluación y medición de competencias y estilos comportamentales con entrega de resultado (informes) de las aplicaciones en línea de los funcionarios o candidatos del ICFES en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019, que contempla dentro de sus planes y programas el Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a el contratista el valor del contrato así:".</p> <p>El ICFES cancelará el valor del contrato así: un solo pago, una vez se cuente con la carga y funcionalidad de los programas en la plataforma del ICFES del 100%, y una vez se realice la capacitación a los funcionarios del área de Talento Humano que designe el</p>
-----------------------	--

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

ICFES, correspondiente al manejo de los mismos.
 Para el pago será necesaria la presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
PC - 8013	2/11/2017	Venta de 150 Unidades. MT Kompedisc	\$ 7.050.000																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
X																											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Suministro de ciento cincuenta (150) pruebas psicotécnicas para la evaluación y medición de competencias y estilos comportamentales con entrega de resultado (informes) de las aplicaciones en línea de los funcionarios o candidatos del ICFES en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019, que contempla dentro de sus planes y programas el Pla Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **María Mercedes Corcho Caro** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

María Mercedes Corcho Caro, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

Ninguna.

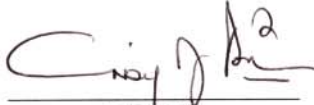
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (09) de **noviembre** de (2017)



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1


Elaboró


Revisó


Aprobó

FACTURA DE VENTA

NIT: 830.059.465 - 7
Régimen Común
Resolución DIAN No. 320001369473 del 2016/02/26
Desde PC- 6541 hasta PC- 10000
Actividad Económica de Industria y Comercio No. 70201
ICA 6.9 x Mil

No. **PC - 8013**

Facturado a:
ICFES

Fecha:
DÍA 2 MES 11 AÑO 2017

Dirección:
CR 7 32 12 P 25 ED.SAN MARTIN TORRE SUR

Ciudad:
BOGOTÁ

Fecha de vencimiento:
DÍA 2 MES 12 AÑO 2017

Nit:
860024301

Teléfonos:
3077008

Fax:

Condiciones de Pago:
30 DIAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
VENTA UNID. MT KOMPEDISC 150-349 ISBN 978-958-58373-1-7 SEGUN CONTRATO 442	150 00	47,000.00	7,050,000.00

Material Científico Cultural,
Exentos del IVA según
Art. 478 y 481
del Estatuto Tributario

CONDICIONES DE ESTA FACTURA

Actividad producida y prestada On - Line desde Bogotá, fuera del Distrito Capital, absténgase de practicar retención ICA.
Realizar transferencia ó girar cheque a la cuenta corriente 032046241-57 BANCOLOMBIA a nombre de PSIGMA CORPORATION S.A.S.

Subtotal 7,050,000.00

I.V.A 0.00

TOTAL 7,050,000

SON:
SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS

EMISOR

PSIGMA CORPORATION S.A.S.
NIT. 830.059.465-7

ACEPTADA POR EL COMPRADOR

NOMBRE: _____

C.C. O NIT: _____

FECHA DE RECIBIDO: _____

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL CLIENTE

ORIGINAL

□ www.psigmacorp.com □

Avenida Calle 100 No. 19-61 - Piso 12 - PBX: 6230800 - Bogotá, Colombia - e-mail: info@psigmacorp.com



LÍDER EN EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Bogotá, octubre 11 de 2017

RF-10

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE
PSIGMA CORPORATION SAS**
Identificada con NIT No. 830.059.465-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a registro contables y documentación soporte suministrada por la administración, manifiesto que la compañía ha cumplido durante los últimos 6 meses con las obligaciones a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 encontrándose a Paz y Salvo.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MARTINEZ SANTAMARIA
Revisor Fiscal
TP- 138896-T

Referencia Bancaria

Lunes, 16 de Octubre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PSIGMA CORPORATION SAS identificado(a) con NIT 830059465, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03204624157	2000/05/18	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Call - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 935 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia